



CADENA DE MANDO

JUAN
IBARROLA C.

jibarrolas@hotmail.com
@jibarrola
www.cadenademando.com

¿La lealtad de
los militares?

En sus columnas del martes y miércoles de esta semana, Héctor Aguilar Camín pregunta en la primera sobre cuál es el criterio de las fuerzas armadas respecto a su lealtad a la Constitución o bien al Presidente. En la del miércoles, ante una hipótesis sobre desconocer un fracaso electo-

ral por el actual gobierno, a qué estarían obligadas las fuerzas armadas constitucionalmente hablando.

Han sido recurrentes y como nunca, especulaciones sobre qué papel jugarán los soldados de tierra, mar y aire en las elecciones del 2024. Dentro de los muchos excesos en el tema, se ha llegado a asegurar que su participación irá más allá de la de por sí compleja estructura de seguridad que brindan los soldados a las elecciones, más bien, se insiste en que su participación será hasta en la elección de candidatos y sumisión al Presidente en caso de que López Obrador no gane el proceso federal electoral por venir.

Poner en duda la lealtad institucional y constitucional de los militares no debería ser la discusión; tampoco generar la duda de hasta dónde participan en política y gobierno civil *motu proprio*, lo que de suyo, genera intromisión y peligro por la acción militar en política, cuando en realidad, no solamente en este sexenio, sino en todos los de hace por lo menos 50 años, toda la participación militar den-

tro del gobierno, dentro del país y dentro de las leyes, se originan por las órdenes que el Comandante Supremo les dicta, o bien, en lo que los legisladores autorizan y por último en lo que el Poder Judicial determina.

La lealtad de los militares es a toda prueba y demostrado está que la misma se enfoca en primer lugar al país y sus ciudadanos; en segundo lugar, a las instituciones, incluida la presidencial, y dejar de advertir que todo lo anterior se sujeta a la ley sería irresponsable e injusto.

La razón del orden de su lealtad se debe a que esa es la esencia, el axioma y la vocación militar y naval, es decir, la patria, la gente y las instituciones.

Por eso insisto en que la discusión debería centrarse en los asuntos verdaderamente importantes del país y no caer en lo que el gobierno intenta distraer, sino más bien centramos en lo que es y afecta. La discusión en la que se quiere meter a los militares como responsables, o como culpables y hasta cómplices del gobierno, no tendrá ningún efecto.

Desde por lo menos el gobierno de Carlos Salinas y hasta la fecha, se debe tener claro que los secretarios de Defensa y Marina no han obedecido una orden contraria a la ley, y vaya que lo han intentado los presidentes.

Las órdenes que dicta el presidente de México, que pudieran ser ilegales o contrarias a los principios militares, deben de hacerse por escrito.

Lo del operativo en contra de Ovidio Guzmán, ha sido el propio Presidente quien ha asumido toda la responsabilidad, no olvidando que constitucionalmente, es el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

Nuevamente, la lealtad militar y naval no está a discusión y bajo ninguna circunstancia aceptarán jugar en la irresponsabilidad e ilegalidad del exceso del poder gubernamental, y más si se tratase de un conflicto electoral.

Ahí no hay espacio a la duda.

Los militares han sido fortaleza en la democracia.

Cambiamos la discusión. ■■■